2023 "1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

MENDOZA. 23 NOV 2023

VISTO:

El Expediente: 14234/2023, en el que obran las actuaciones relacionadas con el llamado a concurso convocado por Resolución Nº 157/2023-CD para proveer UN (1) cargo de Ayudante de Segunda para el Área 20: MODELADO Y CONTROL DE SISTEMAS MECATRÓNICOS con "Sistemas de Automatización" como asignatura base de referencia, a los efectos del concurso y en forma alternada en el "Laboratorio de Control":

CONSIDERANDO:

Que la citada convocatoria se efectuó para cumplir funciones en Laboratorios o actividades de proyectos institucionales de investigación, de extensión y/o vinculación, formalmente acreditados por instituciones reconocidas que se desarrollen en el ámbito de la Facultad de Ingeniería de la UNCuyo, durante el segundo semestre del año 2023 y en asignaturas que se dictan en el primer semestre de 2024, por lo que corresponde que tal designación se efectúe desde la efectiva prestación de servicios hasta el 31 de julio del año 2024.

Que por razones presupuestarias sólo se pueden realizar designaciones interinas hasta el 31 de diciembre del año 2023.

Que, al cierre de convocatoria del citado concurso se registró la inscripción de SEIS (6) postulantes, Julián Andrés RAYES CANO, Tomás Valentín GUEVARA GASPARI, Tomás MERCADO LOMBARD, Martina ROBY CULASSO, Juan Manuel BORQUEZ PEREZ y Joaquín Adrián LAJE TEJO.

La comisión decidió no citar al Sr. Juan Manuel BORQUEZ PEREZ por no haber presentado la documentación requerida en forma completa.

Que los postulantes Tomás Valentín GUEVARA GASPARI y Joaquín Adrián LAGE TEJO se excusan de presentarse a la clase pública, por email al Departamento de Concurso.

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Ordenanza N° 03/2000-CD y sus modificatorias Nros.: 05/2003-CD y 04/2010-CD y no se han registrado observaciones ni impugnaciones alguna.

El dictamen de la Comisión Asesora.

Que el informe de Dirección General Económico Financiera, certifica la existencia del cargo vacante con su respectiva imputación presupuestaria y categoría programática.

Que Secretaría Académica de esta Unidad, detalla la descripción del título (carreras) y espacio curricular.

Que se adjunta la correspondiente declaración jurada de cargos, de la cual no surge situación de incompatibilidad, según lo informado por la Dirección de Personal de esta Facultad.

Que en cumplimiento de la Ordenanza Nº 68/2013-CS, el señor Julián Andrés RAYES CANO cuenta con el Certificado del Examen Preocupacional.

Lo aconsejado por la Comisión de Personal, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 10 de octubre del año 2023.

En uso de sus atribuciones.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que intervino en el concurso convocado por Resolución Nº 157/2023-CD para proveer UN (1) cargo de Ayudante de Segunda, para el Área 20: MODELADO Y CONTROL DE SISTEMAS MECATRÓNICOS con "Sistemas de Automatización" como asignatura base de referencia, a los efectos del concurso y en forma alternada en el "Laboratorio de Control", y el siguiente Orden de Mérito:

Resol. - CD Nº 334/2023

Ships of contract of the state of the state





- 1º- Julián Andrés RAYES CANO
- 2°- Martina ROBY CULASSO
- 3°- Tomás MERCADO LOMBARD

ARTÍCULO 2º.- Designar al siguiente Personal Docente Universitario:

	1. Datos Personales del Agente designado					
Apellido y Nombres	RAYES CANO, Julián Andrés					
Documento Único:	D.N.I. 42.265.805					
CUIL o CUIT	20-42265805-0					
Legajo N°						

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo:							
Denominación del Cargo	Ayudante de Segunda						
Dedicación							
Carácter	Interino						

			3. Término de la designación	
Ć,	Desde el	21-11-2023		
	Hasta el	31-12-2023		

4. Denominación de la Unidad Académica							
Dependencia o Facultad	FACULTAD DE INGENIERIA						
Subdependencia							

To the Supplement	5.	Espacio/s Curricular/es (Cátedra o Asignatura o Área o Seminario o Taller): (*)
AND ASSESSED	1)	ÁREA 20 – MODELADO Y CONTROL DE SISTEMAS MECATRÓNICOS
Q.	2)	ASIGNATURA: "SISTEMAS DE AUTOMATIZACIÓN"
	3)	

ARTÍCULO 3°.- El espacio curricular mencionado en el Artículo 2° forma parte del Plan de Estudios de la siguiente carrera, que a continuación se detalla:

Lista de Títulos (o lista de Carreras)

Código de Carrera/s	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)	Participación Porcentual			
5323	INGENIERÍA EN MECATRÓNICA				
	Porcentaje total 100				

	Descripción de Tareas	-ti
1	DOCENCIA EN "SISTEMAS DE AUTOMATIZACIÓN"	
2	EN FORMA ALTERNADA EN "LABORATORIO DE CONTROL"	í
3		

Resol.-CD Nº 334/2023





ARTÍCULO 4°.- El presente gasto en Personal corresponde a la asignación de recursos financieros de la siguiente <u>Categoría Programática</u>:

Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)

Depend. o Apartado	Subdepen- dencia	Fuente de ≀Financiamiento	Programa	Subpro- grama	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
09	0	11	34	3	0	99	0	3	4	100
										·
Total de la distribución programática					100%					

ARTÍCULO 5°.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educ.
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	09	Facultad de Ingeniería
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	1	Personal Permanente
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	815	Escalafón Personal Docente

ARTÍCULO 6°.- De acuerdo a la Declaración Jurada de Cargos y lo informado por la Dirección de Personal de esta Dependencia, no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo propuesto.

ARTÍCULO 7º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD Nº 334/2023

AS AS

Dra. Ing. Lycía INÉS BROTTIER

SECRETARIA ACADÉMIÇA

Ing. PATRICIA SUSANAINFANTE

DECANA